

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32782** HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso Ordinario 252/2010, referente al concursado Rafael Morales, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 6-7-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado por la Administración Concursal.

2.- El Deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 11 de julio de 2012.- El /la Secretario Judicial.

ID: A120065073-1